ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

RENDICIÓN PUBLICA DE CUENTAS INICIAL 2024

Entidad: GOBIERNO AUTONOMO REGIONAL DEL GRAN CHACO **Nivel:** DEPARTAMENTAL
Departamento: TARIJA **Fecha:** 30/04/2024 **Hora:** 09:00

INFORMACIÓN DEL CARGADO

Estado	:	PUBLICADO
Usuario Creador	:	Santiago Sanchez Vargas
Fecha Publicacion	:	16/04/2024
Modalidad(es)	:	

DATOS INFORME RESUMEN EJECUTIVO

Misión	:	"Somos una institución con capacidad política, económica y social, que contribuye a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región, mediante la planificación del desarrollo integral, con participación activa de la población, por una Región Autónoma, saludable, productiva e industrializadora con oportunidades en el marco de sus competencias establecidas"
Visión	:	"Ser una institución líder y modelo de gestión pública autonómica a nivel nacional, con un nuevo enfoque de planificación hacia una región con desarrollo sustentable y sostenible, saludable, productiva e industrializadora, basada en los potenciales de los municipios de Yacuiba, Carapari y Villa Montes, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Región Autónoma del Gran Chaco"
Metas del PDES	:	• 10.5. Implementar acciones de revalorización, protección y promoción de los saberes y conocimientos ancestrales de las Naciones Pueblos Indígenas Originarios Campesinos y Afrobolivianos para la convivencia armónica con la Madre Tierra. • 10.4. Impulsar la descolonización y despatriarcalización hacia la consolidación del Estado Plurinacional y el paradigma del Vivir Bien. • 10.3. Proteger, restaurar, recuperar, revitalizar, promover y difundir el patrimonio material e inmaterial del Estado Plurinacional de Bolivia. • 10.2. Promover la industria cultural, el arte individual y colectivo de las bolivianas y bolivianos. • 10.1. Implementar Políticas de Prevención y Protección contra el Racismo y toda forma de Discriminación. • 9.5. Avanzar hacia el retorno al mar y a puertos soberanos en el Pacífico y defender las aguas del Silala y los recursos hídricos

compartidos.

- 9.4. Consolidar a Bolivia como país clave en la articulación e integración regional y subregional, con decisiones favorables de las entidades regionales para su mejor posicionamiento en el ámbito económico, social, limítrofe y geopolítico.
- 9.3. Implementar el decenio internacional de las lenguas indígenas 2022-2032 con el propósito de llamar la atención sobre la grave pérdida de las lenguas indígenas en ámbitos subregionales, regionales o multilaterales.
- 9.2. Liderar a nivel mundial la diplomacia por la vida para el fortalecimiento de los países y pueblos.
- 9.1. Liderar a nivel global la construcción del horizonte civilizatorio del Vivir Bien y del Modelo Económico Social Comunitario Productivo, manteniendo su identidad anticolonialista, anticapitalista y anti imperialista.
- 8.5. Fortalecer la gestión integrada de los recursos hídricos superficiales y subterraneos para alcanzar la seguridad hídrica.
- 8.4. Promover el sistema de áreas protegidas, humedales, bofedales, como parte del patrimonio natural del país.
- 8.3. Promover sistemas de vida con un medio ambiente saludable, protegido y equilibrado en armonía con la Madre Tierra.
- 8.2. Impulsar acciones de mitigación, adaptación y monitoreo para el cambio climático, con medidas de respuesta efectiva a sus impactos en armonía y equilibrio con la madre tierra.
- 8.1. Fortalecer el manejo integral y sustentable de los bosques como un recurso de carácter estratégico, promoviendo la protección de las áreas con vocación forestal.
- 7.5. Garantizar la independencia, seguridad y estabilidad del Estado y del Gobierno legítimamente constituido con Fuerzas Armadas descolonizadas y despatriarcalizadas que defiendan la soberanía nacional y la construcción del desarrollo integral del país.
- 7.4. Garantizar la defensa de la sociedad y la conservación del orden público a través de la Policía Boliviana, luchar contra el tráfico ilícito de sustancias controladas, controlar cultivos excedentarios de hoja coca y prevenir el consumo de drogas.
- 7.3. Reducir significativamente toda forma de violencia por razones económicas, sociales y culturales, con énfasis en la violencia en razón de género en sus distintas manifestaciones y la lucha contra la trata y tráfico de personas.
- 7.2. Fortalecer programas de inclusión y equidad social para las personas más vulnerables con énfasis en niños, niñas y adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad, considerando la diversidad sociocultural.
- 7.1. Impulsar el acceso a la justicia social y reparadora para todas y todos sobre la base de la reforma del Sistema Judicial y de una gestión pública transparente que lucha frontalmente contra la corrupción.
- 6.6. Mejorar la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud
- 6.5. Incentivar la práctica deportiva en sus ámbitos preventivo, recreativo, formativo y competitivo de diversas disciplinas, priorizando el acceso al deporte a temprana edad.
- 6.4. Promover la especialización de profesionales médicos destinados a cubrir las necesidades de servicios hospitalarios para los centros de

salud de segundo, tercer y cuarto nivel a ser construidos y equipados.

- 6.3. Fortalecer el Sistema Único de Salud Universal y Gratuito a través de servicios de salud públicos, respetando su cosmovisión y prácticas tradicionales sin exclusión ni discriminación en el marco de la Política Nacional de Salud Familiar Comunitaria Intercultural vigente SAFCI.
- 6.2. Fortalecer y universalizar la Política Nacional de Salud Familiar Comunitaria Intercultural (SAFCI) que prioriza la promoción de la salud y la prevención de enfermedades en los tres niveles de atención, recuperando la medicina tradicional ancestral.
- 6.1. Prevenir la propagación y el impacto negativo de la COVID-19 con un enfoque preventivo que amplíe la cobertura de la inmunización hacia su universalización.
- 5.4. Impulsar la explotación de la inteligencia artificial aplicada desde el gobierno electrónico para la implementación de políticas públicas a través del uso intensivo de las TIC.
- 5.3. Investigación, ciencia y tecnología, al servicio de la producción nacional para optimizar los procesos productivos e incrementar la productividad con miras a la Industrialización con Sustitución de Importaciones.
- 5.2. Articular y promover la educación especializada, la investigación y la innovación tecnológica, orientada a fortalecer las capacidades y potencialidades productivas, con enfoque de identidad y promoción del consumo de la producción nacional.
- 5.1. Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe con calidad y sin discriminación de raza, origen, género, creencia y discapacidad, en todo el Sistema Educativo Plurinacional.
- 4.3. Diversificar la matriz energética hacia la consolidación de fuentes de energía renovables y sustentables, generando excedentes para las exportaciones
- 4.2. Fortalecer, diversificar y ampliar la industrialización con valor agregado de recursos naturales, maximizando los excedentes económicos generados.
- 4.1. Impulsar la prospección, exploración y explotación sustentable de los recursos naturales con cuidado del medio ambiente en armonía con la Madre Tierra.
- 3.4. Promover el desarrollo turístico del país en base a nuestra diversidad natural y cultural, promoviendo los emprendimientos, la iniciativa privada y las alianzas estratégicas.
- 3.3. Impulsar la integración nacional e internacional para fortalecer los centros productivos con sistemas de transporte carretero, aéreo, férreo, fluvial y urbano.
- 3.2. Diversificar e incrementar la productividad agropecuaria para el abastecimiento del mercado interno y la Industrialización con Sustitución de Importaciones, con miras a la exportación con valor agregado.
- 3.1. Fomentar polos de desarrollo productivo de acuerdo a las capacidades y potencialidades de cada región con miras a la Industrialización con Sustitución de Importaciones en base al ordenamiento territorial y uso de suelos, garantizando la seguridad alimentaria con soberanía.
- 2.3 Promover políticas de transformación de materias primas e insumos para generar cadenas productivas de valor que permitan

		aumentar los volúmenes de producción nacional • 2.2 Incrementar volúmenes de producción de bienes de consumo importados y de insumos, bienes y servicios sustitutos de importación. • 2.1. Impulsar nuevas industrias de productos estratégicos orientadas a la Sustitución de Importaciones que permitan reducir nuestra dependencia de la producción externa. • 1.4. Implementar programas de empleo y diseñar mecanismos que promuevan el empleo formal y reduzcan las brechas de género en el empleo. • 1.3. Devolver a la política social el carácter prioritario para el Estado, reduciendo la Desigualdad Económica, Social y de Género en el marco de la Pluralidad. • 1.2. Retomar el rol protagónico del Estado a través de la Inversión Pública y promoviendo la inversión privada y extranjera • 1.1. Reconstruir la Economía reinstaurando el Modelo Económico Social Comunitario Productivo con Estabilidad Macroeconómica
Objetivos Estratégicos	:	OE1. - Promover la salud integral con autogestión mediante la creación del Servicio Regional de Salud (SEREGES), fortalecer con recursos humanos y equipamiento al Hospital de 3er Nivel ubicado en la Región Autónoma del Gran Chaco. OE2.- Como Región Productora, estamos gestionando proyectos que permitan la transformación de la materia prima agrícola y pecuaria de la Región, mediante la instalación de empresas públicas nacionales, que van a darle valor agregado a la producción local y generar empleabilidad. OE3.- La Región Autónoma del Gran Chaco, es diverso en sus recursos naturales superficiales y subterráneos, se cuenta con diversos proyectos de captación de agua superficial, que permitirán una gestión sustentable de este recurso natural mediante la Gestión Integral del Agua, como medio de adaptación al cambio climático. OE4.- Estamos en un periodo de construcción y consolidación de nuestra tan anhelada autonomía regional, sin duda estamos marcando paso a paso este gran objetivo hacia la Autonomía plena mediante la creación de la Autoridad de Medio Ambiente de la Región chaqueña, la creación de empresas regionales de gas y energía eléctrica.
Enfoque Político (opcional)	:	SIN REGISTRO

1. INFORMACIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Personal con Contrato	:	0
Consultores por Producto	:	0
Consultores en Línea	:	548
Personal de Planta	:	708

1.1. RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA SEGÚN EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

Superior	:	15
Ejecutivo	:	84

Operativo	:	609
Total de ítems	:	708
Planilla presupuestaria de sueldos y salarios	:	files_rpc/variable-5b79dc2f42cdcb8a9815c86058b9b94b.pdf

1.2. CAPACITACIONES INTERNAS DEL PERSONAL

Presupuesto destinado a capacitaciones del personal	:	0.00 Bs
Total de capacitaciones programadas	:	5

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABLE

Documento de respaldo SIGEP	:	files_rpc/variable-b21b2d2b1bc2567a04b8efde3542e1e9.pdf
Archivo adjunto del presupuesto institucional por categoría programática	:	files_rpc/variable-c8a007cafcc9c013c0db12ec9654b050.pdf
Presupuesto de recursos inicial	:	465,481,450.00 Bs

3. INFORMACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES

Documento de respaldo PAC	:	files_rpc/variable-fd02e0c08d1d922d0ef7128a3f1fff40.pdf
Cantidad de Contrataciones	:	73578876

3.1. DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Contrataciones ANPE	:	18,766,876.00 Bs
Contrataciones por Licitaciones Públicas	:	47,767,995.00 Bs
Contrataciones por desastres y/o emergencias	:	0.00 Bs
Contrataciones Directas	:	3,229,851.00 Bs
Contrataciones Menores	:	3,814,154.00 Bs

4. INFORMACIÓN SOBRE SERVICIOS Y BENEFICIARIOS

¿Brinda servicios?	:	SI
¿Cuáles son los servicios que brinda la Institución o Entidad Pública?	:	SERVICIO REGIONAL DE CAMINOS - SERECA
Cantidad de beneficiarios directos proyectados	:	9394
Cantidad de beneficiarios indirectos	:	46970

proyectados

5. INFORMACIÓN SOBRE PROYECTOS Y BENEFICIARIOS

¿Desarrolla Proyectos?	:	SI
¿Cuáles son los proyectos que desarrolla la Institución o Entidad Pública durante la gestión?	:	CONSTRUCCION MATADERO YACUIBA
Cantidad de beneficiarios directos proyectados	:	123
Cantidad de beneficiarios indirectos proyectados	:	95520

6. INFORMACIÓN SOBRE AUDITORÍAS

Cronograma de Actividades de la Unidad de Auditoría Interna	:	files_rpc/variable-8bcfaeb49afbc4be56c88b7d6e5b00f4.pdf

6.1. CANTIDAD DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS

Financieras	:	0
Operaciones Sayco	:	0
Proyectos de inversión pública	:	0
De Cumplimiento	:	0
Ambientales	:	0
Tecnologías de la Información y Comunicacion	:	0
Otras (Opcional)	:	9
Confiabilidad	:	1
Total de Auditorias Programadas para la Gestión	:	10